

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 443570208 anexo 212

Fecha Envío OC. : 30-06-2023 16:02:17

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-647-AG23

SEÑOR (ES) : INSUMOS MÉDICOS Y CLÍNICOS JJ. SPA

RUT : 77.697.101-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PRODUCTOS CUMPLEAÑOS, BIENESTAR SOLICITUD 8

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50131801	Queso natural	1 kilogramo	QUESO LAMINADO		29.990,00	0,00	0,00	29.990
50161813	Dulces de chocolate o sustitutos	3 Caja	ALFAJOR BAÑADO EN CHOCOLATE X 30 UNIDADES, SIMILAR A BON O BON		6.000,00	0,00	0,00	18.000
50181906	Pan en conserva	2 Bolsa	PAN DE MOLDE BLANCO		5.490,00	0,00	0,00	10.980

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	58.970
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	58.970
19% IVA	\$	11.204
Total	\$	70.174

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 009 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 009

Observaciones:

SE REQUIERE DE LA COMPRA DE PRODUCTOS PARA ENTREGAR A LOS SOCIOS DE BIENESTAR EN EL DIA DE SU CUMPLEAÑOS AÑO 2023, SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA N°008 CON FECHA 20-06-2023 A PETICIÓN DE ENC. BIENESTAR SRA. CLAUDIA VASQUEZ.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>